



PASIÓN POR EDUCAR

Nombre de alumnos: Keila Elizabeth Velasco Briceño

Nombre del profesor: Felipe Morales

Nombre del trabajo: Súper notas unidad 4

Materia: Fisiopatología 2

Grado: 5 Cuatrimestre

Grupo: B

Comitán de Domínguez Chiapas a 08 de abril del 2021

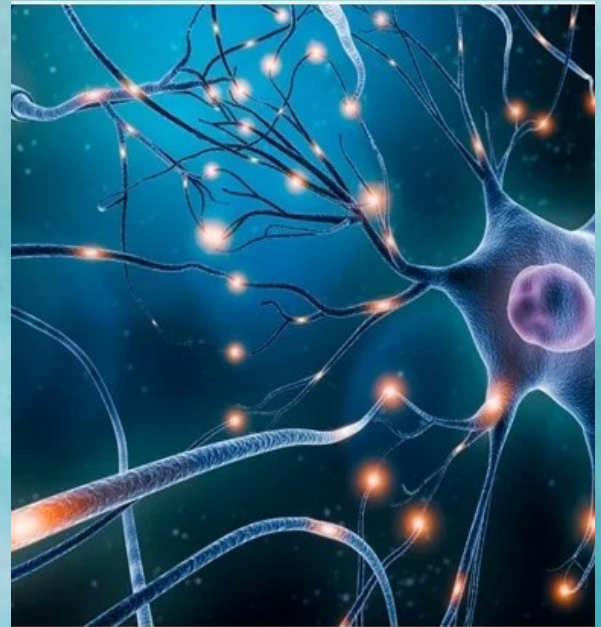
4.1 SISTEMA NERVIOSO

Es conjunto de células encargadas de dirigir, supervisar y controlar todas las funciones y actividades de nuestros órganos y organismo en general



• FUNCION

Relaciona las funciones y los estímulos de las diferentes partes del cuerpo a través de este sistema central



- Otro sistema muy importante del sistema nervioso son las neuronas ya que son la unidad básica en el sistema nervioso.
- Una neurona es una célula especializada del conductor que recibe y transmite impulsos de nervio electroquímicos.



- Se necesita tener un buen cuidado en el sistema nervioso para mantenerlo sano y así nosotros también estemos sanos como:
 - Realizar actividad física
 - Tener una buena y equilibrada alimentación.
 - Dormir y descansar adecuadamente
 - Evitar golpes o traumas en la cabeza.



5-17 años
60 min/día



Adultos
30 min/día

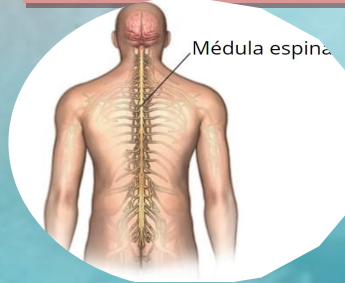
4.2 SISTEMA NERVIOSO CENTRAL



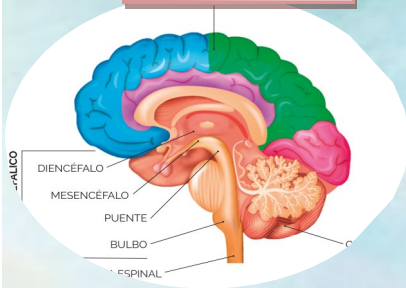
El sistema nervioso central

Es el que analiza y procesa la información que llega desde los órganos receptores y proporciona una respuesta para que lo ejecuten los órganos .

MEDULA ESPINAL



ENCEFALO



CEREBRO

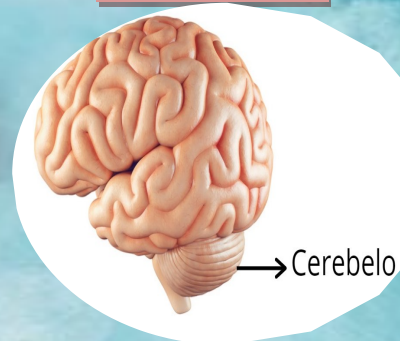


ESTA FORMADO POR

BULBO RAQUIDEO

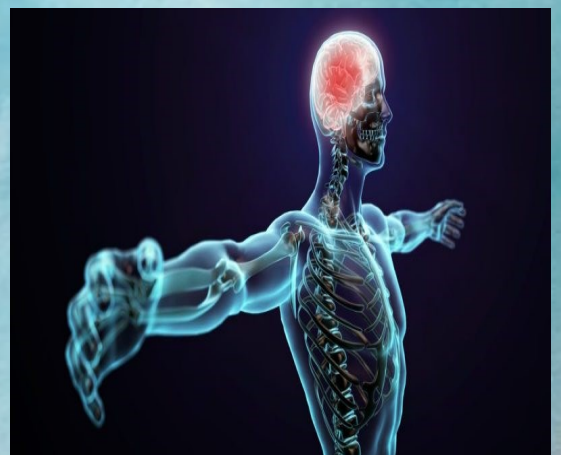


CEREBELO



LAS FUNCIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL
ES:

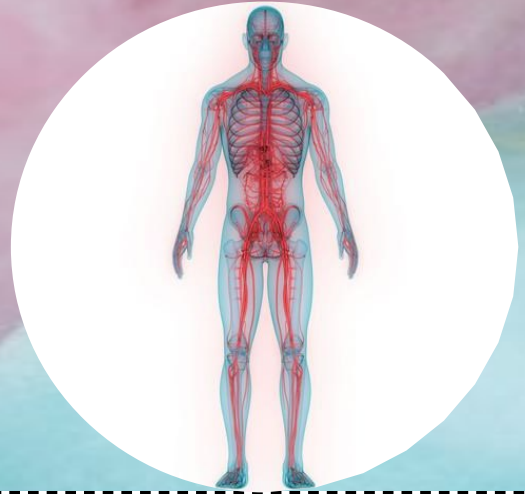
- * Coordinar
- * Integrar
- * Controlar el organismo



4.3 SISTEMA NERVIOSO PERIFERICO

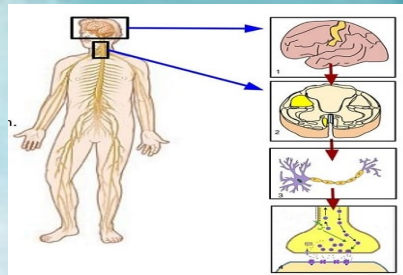
El sistema nervioso periférico

⇒ Es el que conecta al sistema nervioso central con todos los órganos de nuestro cuerpo aferentes y eferentes.



⇒ Su función es conectar el sistema nervioso central con las extremidades y órganos, permitiendo la transmisión de información desde receptores periféricos al sistema nervioso central con las vías aferentes y desde el sistema nervioso central a órganos efectores o vías eferentes.

⇒ Esta formado principalmente por receptores que captan estímulos en el entorno y los transforman en impulsos nerviosos



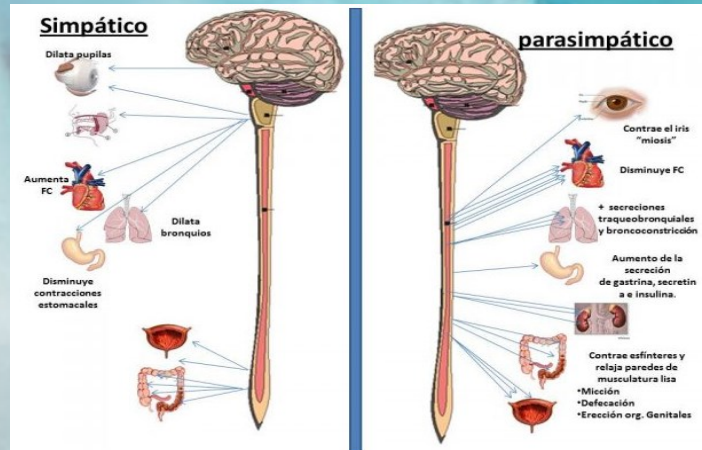
SOMATICO

Es el que controla las respuestas voluntarias

AUTONOMO

Es el que regula las respuestas involuntarias.

SE DIVIDE EN



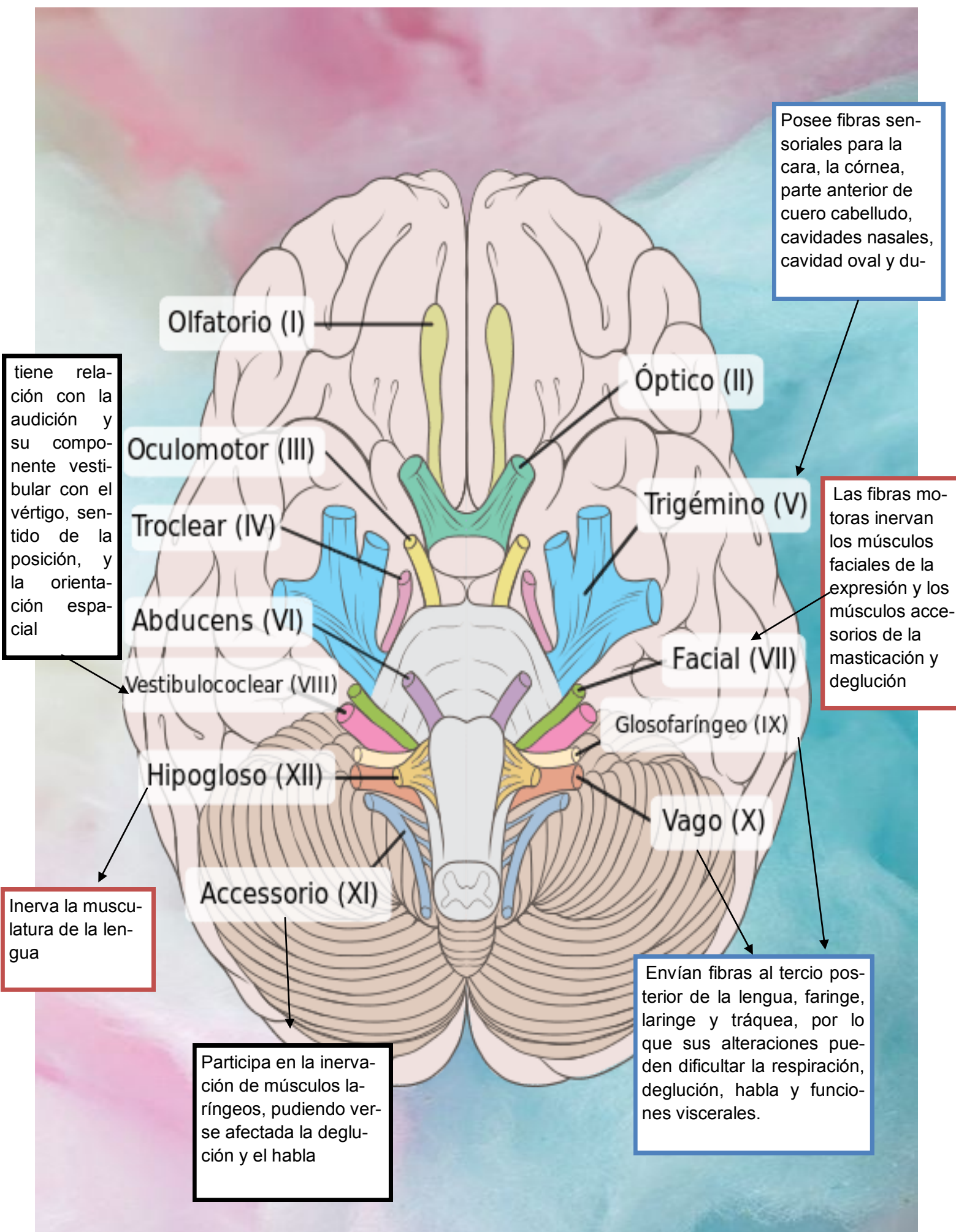
SIMPATICO

- Es el que dilata la pupila
- Inhibe la saliva y aumenta la frecuencia cardiaca.
- Relaja la vejiga y las vías respiratorias.

PARASIMPATICO

- Es el que retrae la pupila.
- Disminuye la frecuencia cardiaca, etc.

4.4 PARES CRANEANOS



Posee fibras sensoriales para la cara, la córnea, parte anterior de cuero cabelludo, cavidades nasales, cavidad oval y du-

tiene relación con la audición y su componente vestibular con el vértigo, sentido de la posición, y la orientación espacial

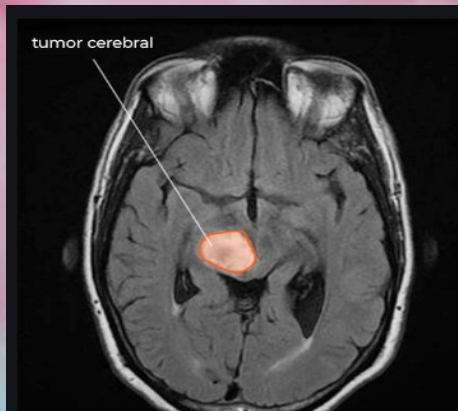
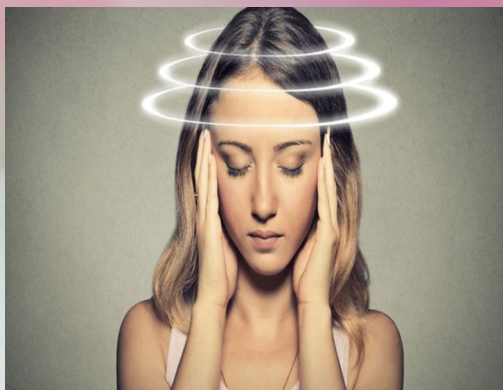
Las fibras motoras inervan los músculos faciales de la expresión y los músculos accesorios de la masticación y deglución

Inerva la musculatura de la lengua

Participa en la inervación de músculos laríngeos, pudiendo verse afectada la deglución y el habla

Envían fibras al tercio posterior de la lengua, faringe, laringe y tráquea, por lo que sus alteraciones pueden dificultar la respiración, deglución, habla y funciones viscerales.

4.5 ENFERMEDADES NEUROLOGICAS



⇒ Síndrome Vertiginoso como :

- Desequilibrio en la marcha, Romberg positivo etc.,
- Valorar de acuerdo a capacidad para realizar tareas domésticas habituales, patrón de marcha, etc.

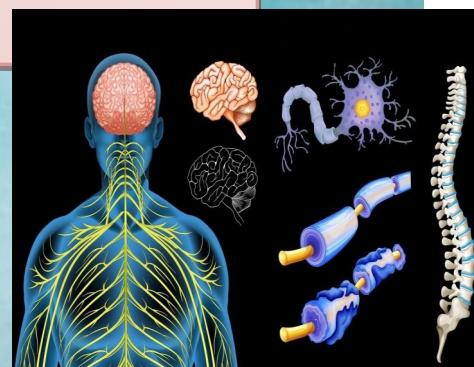
⇒ Tumores Cerebrales, Malformaciones vasculares e Hidrocefalia

⇒ Síndrome de Parkinson

⇒ Traumatismo Cráneo Encefálico

⇒ Lesiones de la medula espinal como:

- Esclerosis Múltiple
- Esclerosis Lateral Amiotrófica
- Poliomielitis anterior
- Tabes Dorsal
- Impedimentos Degenerativos
- Siringomielia
- Miastenia Gravis



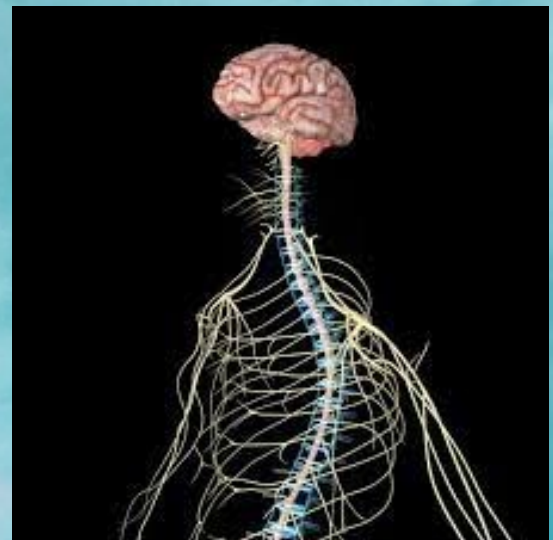
4.6 VALORACION NEUROLOGICA

El estudio del menoscabo debe tener una concordancia entre los síntomas clínicos, los estudios de laboratorio o funcionales



- Debe contar con los informes de los médicos tratantes e informes de la asistencia recibida en Instituciones del sistema de salud, los correspondientes exámenes de laboratorio y funcionales pertinentes, así como los resultados de los estudios aná-

- Los criterios de discapacidad se definen en virtud de las restricciones o limitaciones que las deficiencias imponen a la capacidad del paciente para llevar a cabo actividades de la vida diaria, y no en función de diagnósticos específicos.



- Debe evaluarse la discapacidad cuando el cuadro clínico pueda considerarse estable.
- Si el paciente presenta deficiencias que afectan a varias partes del sistema nervioso, como el cerebro, la médula espinal y los nervios periféricos, deben realizarse evaluaciones independientes de cada una de ellas y combinar los porcentajes de discapacidad resultantes.
- Algunas enfermedades evolucionan de modo episódico, en crisis transitorias.
- Debe valorar los menoscabos producidos por impedimentos de origen tumoral.

FUENTE DE INFORMACION

- UDS. Antología fisiopatología 2.. Unidad 4. recuperado el 08 de abril del 2021
- [http://www.docencia-traumatologia.uc.cl/biologia-del-sistema-nervioso-periferico/#:~:text=%E2%80%93La%20funci%C3%B3n%20del%20sistema%20nervioso,%C3%B3rganos%20efectores%20\(v%C3%ADas%20eferentes\).](http://www.docencia-traumatologia.uc.cl/biologia-del-sistema-nervioso-periferico/#:~:text=%E2%80%93La%20funci%C3%B3n%20del%20sistema%20nervioso,%C3%B3rganos%20efectores%20(v%C3%ADas%20eferentes).)
- [https://www.news-medical.net/health/What-is-the-Nervous-System-\(Spanish\).aspx](https://www.news-medical.net/health/What-is-the-Nervous-System-(Spanish).aspx)
- <https://www.significados.com/sistema-nervioso/#:~:text=El%20sistema%20nervioso%20es%20un,seres%20humanos%2C%20poseen%20sistemas%20nerviosos.>

